

Señores Accionistas de Kanabel S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2008.

Mi examen se efectuó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyeron pruebas de registros y evidencia de documentación soporte, a fin de obtener certeza razonable a las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros indicados anteriormente. De igual forma se incluyó revisiones al sistema de control interno de Kanabel S.A., en la medida que consideré necesario; lo considero satisfactorio.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de Diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado a esa fecha, esta de conformidad con regulaciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Jacquelyn Garay Ramirez
CI-1712753589

